



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 535-18

Salta, 07 AGO 2018
Expediente N° 20.279/14

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación del E.U. Rubén VEGA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería c/extension a Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería de Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda y Finanzas de este Cuerpo, mediante Despacho N° 10/18 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que la demora en la tramitación se debió a que el presente expediente fue retenido en su traslado por Gendarmería Nacional.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 11-18 realizada el 31 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina del **E.U. Rubén René VEGA**, D.N.I. N° 22.406.022, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA con extensión de funciones a Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2018.


ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo otorgado por Res.C.S. 510/16.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal y al Dpto. Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ra


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berla
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa